



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CONSTANCIA DE HECHOS

JC/04

TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

- ES EL DOCUMENTO QUE EXPIDEN LOS JUZGADOS CÍVICOS A PETICIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA VOLUNTARIA A MANIFESTAR ALGUNA SITUACIÓN O PROBLEMA QUE ESTÉN VIVIENDO QUE NO CONSTITUYE ALGUN DELITO.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULO 57 FRACCION XX DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025, CAPITULO XX, ARTICULOS 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 Y 168 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTOS A OBTENER:

CONSTANCIA

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

NO APLICA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

NO

DIRECCIÓN WEB:

NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

A PETICIÓN DE PARTE PARA OFRECERLO COMO PRUEBA EN UN PROCESO LEGAL O EN ALGÚN TRAMITE

COSTO:

1.73 UMA

FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:

BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO

OTRAS ALTERNATIVAS:

TESORERÍA MUNICIPAL

REQUISITOS:

PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:

PERSONAS FÍSICAS

- 1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE).
- 2.- PODER NOTARIAL O DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE QUE COMPARECE EN NOMBRE O REPRESENTACIÓN DE OTRA PERSONA, SEGÚN SEA EL CASO.
- 3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (EN CASO DE QUE NO COINCIDA LA DIRECCIÓN ACTUAL CON LA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O NO CUENTA CON ELLA).

1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

CAPITULO XX, ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2022-04-25

NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO



NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO	NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1.- EL CIUDADANO ACUDIRÁ A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO 2.- SE REGISTRARÁ EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. 3.- PASARÁ A BARANDILLA A QUE LE REVISEN SUS DOCUMENTOS 4.- SI ESTÁN COMPLETOS SE LE REALIZA EL TRAMITE	NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
1.- CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO NO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	1.- CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
JUECES CÍVICOS	JUZGADO CIVICO (CORRESPONDIENTE A CADA TITULAR)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO: ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LICENCIADO CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOMICILIO: CALLE:	NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ	NO. INT. Y EXT.: S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO: CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA: 55	TELÉFONOS: 59728450	EXT.: 14855 Y 14856
CORREO ELECTRÓNICO: juezcivico@chalco.gob.mx		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	NO APLICA	
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA: NO APLICA	TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA		
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE 1: SI SOY MENOR DE EDAD ¿ PUEDO SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE HECHOS ?		

RESPUESTA:	NO, EN ESTE CASO TIENE QUE PRESENTARSE SU PADRE, MADRE O TUTOR EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI MI PROBLEMA ES CON UN VECINO, YA QUE ME AGREDE FISICAMENTE CADA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO ETILICO, ¿PUEDO ACUDIR A SOLICITAR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN?
RESPUESTA:	SI PUEDE ACUDIR A LA OFICINA, EN DONDE SE LE CANALIZARA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE (MINISTERIO PÚBLICO O LA FISCALÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN AMECAMECA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA CONSTANCIA ME SIRVE COMO UN AMPARO?
RESPUESTA:	NO ES NINGÚN AMPARO, SOLO ES UN ANTECEDENTE DE LOS HECHOS OCURRIDOS.
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NINGUNO	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

 ELABORÓ:  EDITH ESPEJEL MARTINEZ	JUZGADO CÍVICO VISTO BUENO: _____ LICENCIADO CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-25
--	---	--